

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.541

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 27 de Noviembre de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

SOMBRERERIA

NICASIO RUIZ
76 Canalejas, 76.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una abundante y bien surtida existencia de sombreros, gorras y botinas de las mejores marcas nacionales, tanto para caballero como para mocicos y niños, para la próxima temporada de invierno y los precios garantizo con toda la seriedad que caracteriza a esta casa son, dentro de cada calidad, más baratos que los que pueda ofrecer casa alguna en las mejores capitales de España, cuya verdad en todo tiempo estoy dispuesto a probar.

Tengo dos secciones, económica, y elegante, al alcance de todas las fortunas. Inmensa surtido en gorras formas elegantes y clases variadas, sus precios excesivamente económicos. Ventas al contado y a plazos convencionales.

Ricardo Pradels

MÉDICO-PROFESOR DEL INSTITUTO

Partos

Consulta de 12 a 2
Plaza de Benito Aceña, 5, 2.º

Chocolates JOAQUÍN GRUÉS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO

Virgen del Carmen
ELOY LLORENTE

La lección de la vida.

Es una suerte la insinceridad general con que todos procedemos. Callar lo que pensamos, o disfrazarlo de modo que salga al exterior lo contrario de lo que existe en el interior; nos proporciona muchas satisfacciones o nos priva de muchos disgustos. Y lo interesante, — nos va en ello el propio interés y a veces hasta la conservación completa del físico, — es marchar como por una seda por el áspero camino del destierro.

Claro es que los moralistas, los austeros, podrán encontrar abominable esta conducta y decir que el que expresa lo contrario de lo que siente es un ruin embustero. Y no les faltará razón para decirlo. Pero habrá muy pocos — ¡quién sabe si no podría encontrarse ninguno! — que contra este pecado puedan lanzar la primera piedra.

La sinceridad, en teoría, es excelente cosa. Decirnos los unos a los otros lo que pensamos, sentimos y queremos, sería cosa de ángeles. Pero no somos ángeles los hombres. Y debe haber habido entre los hombres pocos ángeles.

Los hombres estamos supeditados al medio en que vivimos, a nuestro propio interés, que puede resultar opuesto al interés del vecino y a las naturales conveniencias personales que, muchas veces, pudieran ser dañadas o perjudicadas por la ex-

presión sencilla y escueta de la verdad.

Además, en una sociedad que no se expresa más que por equívocos, que ciertas veces no profiere otra cosa que monosílabos, que esquivo la intención y encubre el propósito, disonaría, con perjuicio para el veraz, las notas agudas de la sinceridad, que todos tomaríamos como insulto a la propia reserva felina de que hacemos alarde.

Pregoran, cuando nuestros pregones pueden llegar al interesado, las excelencias de los próceres, la sabiduría de los doctos, el valor de los profesionales, es senda segura que conduce al éxito, que nos lleva al logro de nuestras individuales ambiciones. No importa que casi siempre, en nuestro interior, menospreciemos el ar; lo que se ve es el acto de la adoración, acto que sino lo damos buscando rédito crecido lo ajustamos por lo menos, en evitación de probables daños.

No vamos muchos para héroes; y tal como están constituidos los pueblos no sería muy justo que se nos exigiese a todos serlo. La maza del Hércules no está al alcance de todas las fuerzas; sería un monstruosidad pretender que la generalidad realizase hazañas contra los monstruos. Se nos ha de permitir, por consiguiente, que en vez de elevarnos como las águilas por encima de las nubes, caminemos modestamente a ras del suelo.

La sinceridad exige también un esfuerzo de entendimiento que no a todos es dable realizar o por carencia de facultades o por no tomarse el trabajo de ejecutarlo. Supone estudio, esfuerzo, desgaste, comparación, algo que no está al alcance de todos los cerebros, ni a la altura de todos los corazones. Es más cómodo y más fácil aceptar los juicios y las cosas hechas.

Por otra parte, y aunque parezca un contrasentido tremendo, se hace más placida, más llevadera, más tolerable la vida con la insinceridad. Lo que es un mal resulta en este caso un bien. Llamar hacendista a un calabacín y probar a un malversador, entendido a un adocuino, dignísimo representante a quien no se acuerda de sus representados, prohombre a uno del montón, y del montón más insignificante, es lección de vida práctica que produce excelentes resultados.

Algo se chupa, Colás, y con estas insinceridades más de cuatro cuervos se tienen por pavos reales.

Y queda además al consuelo de luego en la infimidad, conversando con otros tales como nosotros — que en esto creo que todos somos nosotros y tales — nos reimos del pavo real fingido y lo dejamos convertido en algo menos que cuervo...

Joaquín Lillo y Bravo.

¡IMPOSIBLE!

Cuéntase que el humilde portero de cierta famosa casa bancaria, después de haber prestado durante muchos años con excelente voluntad y honradez intachable los oficios que correspondían a su humilde destino, fué llamado un día por el Director del Establecimiento y oyó lo siguiente:

—Tengo el gusto de comunicarle que la empresa, tratando de premiar los buenos servicios que ha realizado usted y teniendo en cuenta su avanzada edad, los achaques y los dolores que padece, ha dispuesto jubilarle con el mismo sueldo que

actualmente gana, pero relevándole de toda clase de trabajo. Le obliga este acuerdo a cuidarse, a procurar vivir muchos años y a descansar.

—¡Señor! — respondió el favorecido — ¡jamás pude suponer que la asa me hiciera víctima de un castigo tan horrible.

—¡Ah! ¿No agradece usted el favor que se le dispensa? ¿Es que al final de la vida quiere usted aparecer soberbio e ingrato?

—No, no, por Dios; comprendo y estimo las razones y la caridad de los señores del Consejo; estoy enfermo, las fuerzas me faltan, carezco de vigor, la luz de los ojos se va apagando, la inteligencia se nubla; es justo que yo deje mi puesto a otro servidor más apto y más ágil; mis oraciones serán testigo ante el Juez Supremo de que agradezco la filantropía de ustedes; pero, señor Director, yo le ruego que me conceda un favor, se lo demandaré de rodillas, mis lágrimas expresan la sinceridad de las palabras.

—¿Qué quiere usted?

—Que no me despachen; que no me arrinconen como a un trasto viejo e inútil; rebájeme el sueldo y la categoría entre los ordenanzas de la oficina; será el último porque soy el que menos vale; pero no el sobrante, el que estorba, el pingajo que se recluye en el desván de las cosas inservibles...

—Le tratamos mejor que usted a sí mismo se considera; no se le despide, se lo jubila.

—No discuto, señor; pido únicamente que se me permita venir todos los días a la Casa, que se tolere una silla al lado de la del que me sustituya, que me dejen limpiar este despacho y arreglar los papeles, que nadie me prohíba escuchar las órdenes de los jefes, aunque yo no pueda cumplirlas, que esa es mi vida y lo otro... lo otro, señor, es la muerte...

Una indisposición estúpida, ya pesada y cargante, viene a trastornar mi inteligencia. La coordinación de ideas se hace difícil. El otro día el sueño paralizó el trabajo que realizaba. Arde un volcán en el cerebro y pesa la pluma en las manos como el remordimiento en alma de usurero. ¿Qué es esto?

La ciencia lo explica; exceso de trabajo mental, fatig; del espíritu, desequilibrio... nada; unos días de descanso, paseos al aire libre, régimen alimenticio adecuado; no lea usted, no escriba, descance.

¡Imposible! Desde los 15 años. esa es mi vida. Traer al periódico cuanto el corazón siente y el estudio y la observación recoge; hacerse la ilusión, quizá sin realidad, de que se coopera a un fin patriótico de mejoramiento social, tropezando con el odio de los egoísmos y de las injusticias que se censuran, para llegar a conseguir la recompensa que ofrece la íntima satisfacción del deber cumplido, pues otro premio no da la Sociedad a quien bien quiere servirle.

No; como el portero del cuento, yo he rechazado las jubilaciones que se me han ofrecido; no acepté la dirección de un diario importante que se me daba lejos de mi tierra, con poco trabajo y sueldo espléndido; no he aceptado el cargo honorífico de dirigir una casa editorial que me concedía el cariño de quienes deseaban verme libre de la azarosa e ingrata función del periodista provinciano, que lucha jugándose la honra y la existencia obscura y pobremente; para esos cargos me faltaba cultura, talento y condiciones y me sobraba amor a las «cosas» que me rodean, entre las que quiero vivir y quiero morir.

Si está de Dios que las ventanas de mi pobre inteligencia se cierren, si es forzoso que antes de que llegue el invierno de la vida, la energía se agote y el vigor desaparezca, yo pido como el viejo portero un último puesto entre mis compañeros y me revelo contra la orden que me manda retirar al lugar de los trastos viejos, durante poco o mucho tiempo...

Philipo.

Almanaque Bailly-Bailliere

o sea pequeña enciclopedia de la vida práctica.
Agenda de Bufete en todos los tamaños.
Agenda culinaria.
Agenda de bolsillo.
Para el año 1916 están puestos a la venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria.

La paz en Méjico.

La anarquía comenzada en 1910 está próxima a desaparecer, pues reconoció legítimamente el Gobierno provisional de Carranza por yanquis, argentinos, brasileños, chilenos, uruguayos, guatemaltecos, y todos los principales países latinos de Ultramar, como asimismo por Francia, Inglaterra y España, que tienen allí fortunas individuales y colectivas importantes, y comprometiéndose esos pueblos a no proporcionar ningún género de armas y de municiones a los revolucionarios. a quienes niegan ya la beligerancia, Villa, Zapata y compañeros se agitarán en el vacío y no podrán hacer nada de provecho para satisfacer sus anhelos de mando.

Esta paz la anuncié yo en Junio anterior, desde las columnas de *El Oriente de Asturias* y del *Diario Universal*, exponiendo diversos razonamientos para demostrar que estaba inminente un día tan fausto para las prosperidades mejicanas.

Los yanquis preparan la leña o el petróleo, prenden la lumbre a su gusto y placer, contemplan el incendio, se lamentan con lágrimas de cocodrilo de los estragos que causan las llamas devoradoras, y luego ofician de salvadores de las miserias, hecatombes, desdichas y ruinas que ellos contribuyeron a producir con sus alientos, su fuerza moral y sus apoyos eficaces.

Son grandes adictos a esa clase de tragedias político-económico-sociales representadas en razas de escenario peculiar por sus condiciones intrínsecas, su pobreza, su ceguera y su incuria; defectos todos que les hacen muy bien el juego para alimentar su ambición insaciable con la sangre de Tejas, de Méjico en 1847, de las islas Sandwich, de Cuba, Santo Domingo, Colombia, Panamá, Nicaragua, Haití, en periodo recentísimo, y en Méjico ahora, y por segunda vez.

De Nueva York llegan las noticias siguientes:

Primera. Que los Estados Unidos dictaron una orden prohibiendo la venta de fusiles y pertrechos de combate, exceptuando los que, con permiso especial, se remitan a Carranza.

Cerradas las fronteras y los puertos para el mercantilismo militar, acabará la lucha civil por falta de los elementos indispensables para las maniobras de los ejércitos, partidas de insurrectos, bandoleros, etc.

Segunda. Que los Estados Unidos invitan a Villa con insistencia a depone sus aptitudes belicosas, ofreciéndole la seguridad y albergue dentro de aquella inmensa república, garantizándole además que no autorizarán la extradición de su persona para enjuiciarlo en Méjico y hacerlo responder de sus fechorías.

A su vez Carranza se halla dispuesto a regalar a Villa la suma de «doscientos cincuenta mil dolares» si abandona el suelo patrio y se refugia en el territorio yanqui. Precisa advertir que los generales o subalternos villistas de mayor nombre aceptaron la legalidad, retirándose a sus domicilios sin que nadie los molestase.

Tercera. Que Huerta continúa preso en Fort-Biss. Carranza muestra mucho empeño en obtener del Gobierno de Washington la entrega del usurador del Poder, como él lo califica, considerándolo también el primer culpable de los asesinatos de Madero y de Pino Suárez.

A Huerta lo arrestaron por el motivo o el «pretexto» de que proyectaba fomentar la discordia preparando un levantamiento en Chihuahua, Sonora y Coahuila, entidades federales del Norte, ricas por su fertilidad, de superficie amplísima, de población escasa y cercanas a las lindes del «Tio Sam», y que contaba para acometer la empresa con el apoyo del clero, enemigo acérrimo de los constitucionalistas, y de muchos secuaces del antiguo régimen, víctimas en sus intereses de las que fueran hordas de Carranza, en el periodo destructor y del desborde terrible de las iras y de las represalias.

Después de solucionar este pleito tratarán con Carranza del problema de la entrega o no de Huerta. Creo que se denegará, para evitar espectáculos macabros, impropios de países que pretenden civilizarse y vivir dentro del concierto de las naciones respetables, aunque la guerra y sus tenebrosas consecuencias son una completa barbarie en todos los hemisferios y latitudes. La que ahora padece el mundo es la más gigantesca de cuantas conoció la Humanidad y una enorme bofetada que recibe en mitad de la cara el pacifismo internacional, predicado con reglamentos, programas, huelgas, discursos, amenazas, bombas, crímenes, teatralidad, escenas, etc., etc., por los socialistas y los anarquistas universales.

Los asesinos de Madero y de Pino Suárez han sido una infamia, una cobardía indigna y un gravísimo delito, sin grandezas que los atenuen, presentándolos como obra de justicia a los

ojos de las multitudes. Se trata de una muerte vulgar, de la que fueron mártires dos infelices prisioneros, los cuales tenían por calabozo el palacio de la Presidencia de la República, que era entonces su domicilio constitucional.

Allí los mataron vilmente, figurando luego falsas revueltas en las calles para libertarlos cuando trasladaban sus cuerpos ya cadáveres, aunque en realidad iban a la losa eterna sirviéndoles un automóvil «galoneado» de ataúd y de carro fúnebre.

De proceder tan vituperable nació la deuda que necesitaba liquidarse, pagándola el país en general, y en particular las colonias inglesa, francesa, alemana y española, singularmente la última, pues nosotros, por las identidades de la raza, idioma, religión, costumbres, carácter, tradiciones y resabios de años dominios, vamos a la tierra de Mochtezuma a trabajar unos para ganar el pan; pero también es cierto, por desgracia, que vamos otros a hacer la vida de aventuras, cultivando la holgazanería y la bohemia, a meternos en lo que nada nos importa y a caciquear y mangonear a la sombra de Porfirio Díaz, de Madero, de Huerta, de Félix Díaz, de Carranza, de Zapata, de Villa y de todos los aspirantes a sentarse en la poltrona suprema, engendrando con tal conducta odios tremendos, que producen despojos, persecuciones y crueldades horribles, sufridas por los verdaderos culpables y por numerosos inocentes.

Los yanquis deben estar contentos y hasta orgullosos de su naipe. Disponen de una caja de rayos, centellas y truenos para perturbar, dividir y excitar a las gentes. Preparan el combustible, queman y arrasan, anarquizan lo que encuentran a su alcance, derrumban, destruyen y atropellan, burlándose de las leyes, del derecho, de la justicia, de la equidad, de la economía, de la honra y de todo lo divino y humano, y cuando les parece en sazón anuncian la paz, recibida con palmas y gratitudes por los infelices mendigos, sin casa, sin hogar, que ellos persiguieron y arruinaron.

Terminado el periodo destructor, conforme a sus cálculos de comerciantes fríos, serenos, y con ansias de acrecentar su caudal, echan las redes de su oro y de sus billetes, parodiando a los usuarios que se aprovechan del hambre y de la miseria, o a las aves que comen la carne putrefacta, para comprar a precios baratísimos, irrisorios, haciendas de campo destinadas a cereales, azúcar de caña y ganadería; propiedades urbanas, minas, fábricas de diversas industrias, ferrocarriles, muelles y yacimientos de petróleo; hacen ventajosos empréstitos; extienden su radio de influencia; perciben pingües ganancias; buscan medios para intervenir a su gusto y placer; mandan, imperan, dominan y «yanquizan» a diestro y siniestro, con el auxilio de los intereses, de la propaganda de su lenguaje, y utilizando, si les conviene, el protestantismo, a pesar de no rendir pleitesía la República a ningún culto positivo, como adoradores que son del dios mudo o abstracto, sin representaciones concretas en el mundo; sistemas los tres que emplearon en el archipiélago de Haway o de Sandwich para derrocar la Monarquía indígena de los Kalakaguas, colocarse más tarde bajo el pabellón protector de los americanos septentrionales y anexionarse a ellos en los tiempos de Mac-Kinley. Hacen a pluma y a pelo.

Los «incendiadores» de Méjico en 1910 y «apagadores» del fuego en 1915, explotan las personas y las cosas, adoptan distintas posturas, con arreglo a sus egoísmos, y caminan, sin ambages ni rodeos, desde 1776, época en la que iniciaron el separatismo contra Inglaterra, y de 1687, fecha de su Constitución federal, a realizar el programa de Jacobo Monroe, definido en 1823, que es el evangelio de los yanquis, pues años antes de leerse el célebre documento parlamentario en el Congreso ya se decía públicamente en la tribuna y en la prensa, a partir de 1800, que la Yanquiandía estaba llamada por designios providenciales a ejercer la hegemonía en las Américas del Norte, centro y Sur desde Alaska al Cabo de Hornos y del Atlántico hasta el Pacífico.

José de Parres Sobrino

DE ACCIÓN SOCIAL

Los Sindicatos y el Banco de España

Pronto me veo precisado a interrumir el programa que tracé, pero es tan importante y de tanta actualidad la cuestión que encabeza el presente artículo, que no he dudado un momento darle la preferencia sobre toda otra cuestión.

Decía un publicista no hace muchos años que el Banco de España parece a una de esas madres altaneras y egoístas que toman toda clase de precauciones, no solo para conservar su lozanía, cuando a ella recurren dulcemente sus necesitados pequeños para que los cu-

de y alimento, sino que, a toda costa y con el mismo fin de no desmerecer, se procuran una nutrición superabundante para adquirir mayor robustez, aun a expensas de aquellos, sin los cuales no sería madre.

No diré yo que sea enteramente exacta la comparación; pero es indudable que nuestro primer establecimiento de crédito no extrema las atenciones y las caricias a las entidades sociales agrarias. Prueba de ello son las quejas amargas y dolorosas que de todas partes se levantan. En el corto espacio de veinte días el Sr. Monedero, Presidente de la Federación católica de Palencia, y la revista *Lectura Dominical*, de Madrid, han levantado su voz para reprimir la conducta que el Banco de España sigue con los Sindicatos agrarios. Tan fundadas deben ser las quejas, que han dado lugar a una interpelación parlamentaria, hecha en el Senado por D. Enrique Alba.

Contestando al senador por Palencia ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda algunas declaraciones que conviene recoger, por si alguna vez tuvieramos que valernos de ellas. Decía el Sr. Alba, dirigiéndose al Ministro de Hacienda: «En el mes de Agosto dictó S. S. una R. O., invitando al Banco de España a que facilitase créditos a los Sindicatos. Estimo que no era preciso hacerle esa invitación, porque el Banco debía conceder esos créditos con arreglo a su constitución, ya que el convenio que se celebró con ese establecimiento en 17 de Julio de 1902, en su base tercera, dice terminantemente: «El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agrícola... incluyendo en sus listas de créditos a los Sindicatos agrícolas e industriales y a las Cajas rurales de reconocida solvencia». Y contestando el Sr. Ministro de Hacienda, dijo lo siguiente: «La Real Orden a que se ha referido el Sr. Alba, si bien en la parte dispositiva emplea la palabra invitar al Banco a que incluya en sus listas a los Sindicatos aprobados por disposiciones gubernativas, da también a entender que el inculcar es una obligación del Banco... Pero hay más; esa R. O. no nació espontáneamente en mi imaginación, sino que fué el resultado y la exteriorización de un acuerdo, que estaba ya de antemano aceptado... y por consiguiente yo no hacía más que recordárselo en aquella disposición».

De todo lo dicho conviene tener presente: 1.º Que el Banco de España, en virtud del convenio celebrado con el Estado el 17 de Julio de 1902, tiene la obligación de incluir a los Sindicatos y éstos el derecho de ser incluidos en las listas de créditos. 2.º Que esta obligación del Banco, que es un derecho por parte de los Sindicatos, se funda además en el acuerdo a que se refiere el Sr. Ministro de Hacienda, siendo la R. O. de Agosto último la exteriorización o promulgación del citado acuerdo. De suerte que cuando un Sindicato debidamente constituido pide la concesión de un crédito, proporcionado a la garantía que presente, no solicita un favor, ni mendiga una limosna; sino que se limita a hacer uso de un derecho respetable y sagrado como todos los derechos. Pero y sino quieren reconocer ese derecho ¿qué hacer?; diréis acaso vosotros. Todo menos callar, os respondo yo. La provincia de Palencia ha tenido un senador que levantara su voz en defensa de aquellos Sindicatos, prometiendo al Sr. Ministro llamar la atención del Banco. ¿No tendríamos en la provincia de Soria una voz amiga que saliera en defensa nuestra, si fuese necesario? ¿Acaso no tenéis representantes parlamentarios, alguno de ellos entusiasta favorecedor de todas las instituciones sociales?

—Pues a ellos acudiríamos; y humildemente, respetuosamente, les diríamos: «Señores senadores y diputados por la provincia de Soria: vuestros representados, habitantes de una región la más necesitada, la más pobre quizá de España: se ven la precisión de acudir a vosotros, para que salgais a la defensa de nuestros derechos desconocidos, sin duda por ser derechos de humildes, que no amenazan, y de hombres de orden que no se amotinan». ¿Os parece que nuestras voces caerían en el vacío? No lo creo.

Lo que importa es que todos los Sindicatos de la Diócesis llenen los requisitos necesarios, para disfrutar del derecho que la ley les concede. Otro día veremos cuáles son esos requisitos.

El Magistral de Osma.

HIGIENE POPULAR

¡Ojo con los braseros!

Empezó ya en esta tierra el tiempo en que el vendaval azota furiosamente, y en que el frío obliga a cuantos en la provincia de Soria vivimos (más especialmente que en ninguna otra) a tomar precauciones y a buscar medios para librarse de las inclemencias del tiempo, que por bastantes meses del año son

constantes, haciendo verdadero el aforismo soriano de «nueve meses de invierno y tres de infierno».

Se toma la ropa de invierno, se procura alombrar o estar el interior de las casas, se colocan burletes en las rendijas de balcones y ventanas y comienza a hacerse uso de la calefacción por todos los procedimientos imaginables hasta hoy conocidos.

En las casas aristocráticas y de dinero (con gusto para gastar), pocas por desgracia, la calefacción se consigue eléctricamente; en otras, por caloríferos de petróleo; otras, por radiadores de vapor, verdadera calefacción higiénica, por igual la temperatura en toda la casa; en otras, la chimenea francesa con leña o cok, o carbón de piedra; en otras, la estufa o el choubesky, también alimentado por cok, piedra, antracita o leña; en otras, el democrático brasero con la antediviviana camilla, verdadero mueble que estrecha las relaciones entre novios, y para terminar, la cocina de los pueblos en que la leña de carrasca, aliagas, maderos, etc., chisporrotean alegremente en el hogar y son el consuelo de los que del campo vienen helados de frío, y muchas veces chorreando agua y nieve.

De todos los medios inventados para calentarse es, sin disputa, el mejor para la salud de los que de él se aprovechan, el irradiador central de vapor que por intermedio de tubos metálicos conduce a todas las habitaciones de la casa el calor uniforme, graduado y por excelencia grato que da verdadero confort, y convida a permanecer leyendo o estudiando sonriéndose de la temperatura glacial de la solitaria calle.

Desgraciadamente este procedimiento de calefacción, el mejor sin disputa por no tener impurezas que vicien la atmósfera que se respira, resulta caro, relativamente, por el combustible y por los gastos de instalación, siendo, por lo tanto, de poca aplicación en el 95 por 100 de las casas.

Descendiendo más en la escala de baratura de aplicación de medios para conseguir calefacción llegamos a las estufas y choubesky, que bien empleados no son caros y no del todo antihigiénicos.

Digo bien empleados porque es muy popular la reprochable costumbre de atizarlos bien, enrojeciendo las paredes de los mismos, consiguiendo que el hierro que no es poroso (teniendo buenos ajustes los tubos) estando frío o calientes sin enrojecerse, se convierta en un verdadero filtro que hacia fuera de la estufa, en cuanto al rojo se ponen, echa el óxido de carbono envenenando la atmósfera que se respira en la habitación y envenenando, por lo tanto, los glóbulos rojos de la sangre de los que tal atmósfera respiran.

Llegamos al brasero y aquí llegamos al completo de lo antihigiénico, al verdadero colmo de lo no saludable, por ser un constante enraecedor de la atmósfera respirable y a más envenenador de la misma por estar continuamente arrojando el peligroso quitavidas óxido de carbono.

Cuántas anemias, si se investigara su causa, a la larga, encontraríanse producidas, ocasionadas por un enfriamiento que no es ni más ni menos que el haber respirado una atmósfera cargada de óxido de carbono en algún día de invierno, procedente de algún brasero indecente!

Cuántas veces somos llamados los médicos para asistir a algún enfermo que parece se está muriendo y que en algunas ocasiones sucumbe, solo por haber estado más o menos próximo a un fatal brasero!

Cuántas veces hemos visto los médicos a algunos enfermos casi convalecientes de su enfermedad, ponerse peor y hasta reventar por colocar alguna vieja antipática (que las hay en los pueblos), un brasero inmediato a la cama del desahogado paciente!

Cuántas naturalezas se quebrantan para siempre por el uso del conocido brasero!

Para terminar, cariñosos lectores, solo me resta indicaros los medios más a nuestro alcance de conseguir alivio en algún infeliz a quien sospechéis que el tuyo del brasero le ha dejado en medio estado.

Lo primero que se debe de hacer es sacar al individuo en cuestión al aire puro, y si no respira apenas, obligarle a que el aire de la calle entre en sus infectos pulmones, para lo cual debéis intentar hacer la respiración artificial con tracciones rítmicas de la lengua y movimientos acompasados hacia arriba y hacia abajo de sus miembros superiores; hasta conseguir que respire ampliamente. Una vez que esto se haya logrado, dadle a beber un vaso grande de leche fría y veréis como por encanto mejora el presunto candidato a la muerte y... llamado al médico, para que él complete la bienhechora labor por vosotros comenzada.

Así, pues, y en conclusión, doy fin a este artículo con el mismo párrafo del epigrafe:

¡Ojo con los braseros!

Antonio Martín y Orozco. Médico. Morón de Almazán 20-11-15.

LIBROS NUEVOS

- LOS FRUTOS ACIDOS, A. Hernández Catá. LA GUERRA DE 1914, tomo II, Antonio Pages y Aguilar. EL ALMA Y EL CUERPO DE DON JUAN, Alberto Insua. MEMORIAS DE UN HOMBRE DE ACCION, Pío Baroja. RECUERDE EL ALMA DORMIDA... (Poesías), Juan Martínez Nacarino. De venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Obsequio a nuestros suscriptores.

Cuanto tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo, pueden mandar recoger en esta Redacción el

Regalo de El Avisador Numantino un bonito

Calendario de pared.

Igual obsequio haremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse a EL AVISADOR NUMANTINO, puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente durante todo este mes y el próximo Diciembre el periódico a quienes soliciten ser inscritos en las listas de suscripción por un año y abonen el importe por anticipado; de forma que su abono comenzará a contarse en primero de Enero y recibirán el periódico desde el número siguiente al día en que hagan la suscripción, además de entregarles en el acto un bonito

Calendario de pared.

En las mismas antes citadas condiciones regalaremos A LOS LABRADORES, a partir del día 15 de Diciembre próximo, un interesantísimo

Almanaque agrícola

y un taco de calendario americano.

CARTA DE MADRID

Madrid 26 de Noviembre de 1915.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Desde las once de la mañana del día de ayer hasta la una y media de la tarde duró el Consejo de ministros que ha celebrado el Gobierno.

Al terminar, el Sr. Dato hizo a los periodistas una ligera referencia y facilitó algunas notas de los asuntos que habían ocupado la atención del Gabinete.

Según estas notas, el ministro de Estado dio cuenta de la nota que le ha dirigido el agente diplomático del Gobierno constitucional de Méjico solicitando el reconocimiento de éste como Gobierno de «facto» por parte de España, a ejemplo de lo realizado por los Gobiernos de muchos Estados de América, expresando el especial interés del Gobierno constitucionalista en su reconocimiento por parte de S. M. el Rey de España, dados los afectos de raza y la extrema importancia que tendría este reconocimiento para la paz y libertad de la República mejicana.

Apreciando el Consejo de ministros estas manifestaciones y las que la garantía de estos intereses y el respeto a las creencias, así como de reparación e indemnización de los daños sufridos directamente por la guerra, civil que ofrece el agente diplomático del Gobierno de Méjico, acordó el Consejo autorizar al ministro de Estado para contestar al referido agente diplomático declarando que el Gobierno de S. M. reconoce a dicho Gobierno de Méjico, a cuyo frente se halla el general Carranza, como Gobierno de «facto» con el que desea sostener cordiales relaciones.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de un proyecto sacando a subasta el suministro de viveres durante cuatro años con destino al penal de Ocaña.

Se aprobó un decreto del ministro de la Guerra disponiendo que a los que hayan servido en el Ejército en la colonia de Río de Oro se les abone doble tiempo de servicio para los efectos de retiro, pensión, premios u otras recompensas que puedan corresponderles.

A propuesta del ministro de Hacienda el Consejo aprobó un proyecto de ley acordando exenciones tributarias a los Sindicatos industriales, de mercancías o de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos se formen, de conformidad con el decreto de 31 de julio último.

El ministro de Fomento dio cuenta de un expediente aprobando la rehabilitación de las obras de revestimiento del Jarama, que fué aprobado, y otro aprobando el presupuesto de obras del pantano de las Navas por 454.864 pesetas, y autorizando la ejecución por administración de dichas obras y con el auxilio de los interesados.

También fué aprobado otro expediente del mismo departamento sobre concesión de subvenciones a un gran número de Ayuntamientos para la construcción de escuelas municipales.

Se aprobó, por último, otro expediente del mismo departamento sobre concesión de crédito de cinco millones solicitado por el Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad.

Habla el Sr. Dato.

Próximamente a las cuatro de la tarde llegó ayer al Congreso D. Eduardo Dato, y en uno de los pasillos de la Cámara popular conferenció con el señor González Besada.

Al separarse ambos presidentes varios periodistas rodearon al jefe del Gobierno, quien manifestó que venía de Palacio de cumplimentar a S. M. la Reina D.ª Cristina y testimoniarle, en nombre de todo el Gobierno, su pesa-

me con motivo de ser el trigésimo aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

Tratando del estado en que había quedado anteayer el debate relativo a las reformas militares, manifestó que en el momento comenzaría el debate sobre el articulo de la ley de rebaja de edades, en el que creía que serían aceptadas algunas enmiendas, como consecuencia del examen de las que han sido presentadas y que viene realizando el ministro de la Guerra con la Comisión.

Esta discusión no se interrumpirá hasta que se apruebe dicho proyecto, siempre, por nuestra parte, agregó, con gran amplitud de criterio, pues a pesar de que las minorías liberal y democrática están de acuerdo con nosotros para esta labor, nos proponemos no hacer uso del número para apresurar la discusión.

Desde luego, no comenzará la discusión del presupuesto, añadió, hasta lograr que sean aprobados este proyecto y el de creación del Estado Mayor Central.

Una vez conseguido esto, entraremos de lleno en la discusión de los proyectos económicos, presupuestos y otros interesantes que tenemos preparados, especialmente los de carácter social, pues ya hemos empezado el de contrato del trabajo, que el ministro de Gracia y Justicia se propone incorporar a la legislación.

Nos proponemos que el período parlamentario sea largo, con solo una corta vacación en Navidad.

Rebaja de edades.

En la reunión celebrada por la Comisión del proyecto de rebaja de edades, con asistencia del ministro de la Guerra, se acordó modificar el primitivo proyecto en la forma siguiente:

Que a los jefes y oficiales que deseen pasar voluntariamente a la segunda situación, cosa potestativa del ministro, no se les conceda más que cuando haya excedencias en el empleo a que pertenezcan.

Que los generales jefes y oficiales que se encuentren en segunda situación sean llamados en tiempo de paz, y en el número que el ministro crea convenientes, para asistir a las maniobras generales, y en tiempo de guerra, para los mandos y empleos que se consideren necesarios.

Que los Cuerpos de Intendencia, sección de Medicina, de Sanidad y Equitación queden incluidos en la rebaja de edades.

Que el articulo 13 que decía: «El ministro podrá determinar» se modifique diciendo: «Serán amortizadas».

Enmiendas.

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado que hoy redactará varias enmiendas al proyecto de rebaja de edades, enmiendas que tiene por seguro han de ser bien recibidas por el Ejército.

Entre las más importantes figura una aumentando el tiempo para el pase a la segunda situación en dos o tres años, según la categoría.

Otra pidiendo que rija el pase a esa segunda situación hasta el ascenso inmediato.

Accepta el Sr. Conde de Romanones la amortización en el generalato.

Informado después de las manifestaciones hechas por el Sr. Dato de su propósito de que las vacaciones parlamentarias, con motivo de las fiestas de Navidad, sean muy breves, por haber mucha labor preparada, se limitó a decir:

Así sea. Con el Sr. Mella tuvo un animado diálogo el jefe de los liberales, coincidiendo ambos en el temor de que no se apruebe proyecto alguno de aquí a las vacaciones de Navidad, si se continúa como hasta ahora.

Decían ambos que en 16 sesiones todavía no ha terminado el primer turno contra la totalidad, y que lo probable es que la discusión de ésta no termine en varios días.

Rumores.

No obstante la fórmula de arreglo que se vió en el discurso pronunciado el miércoles anterior por el Sr. Dato en el Congreso, de aprobar los proyectos de rebaja de edades y el de creación del Estado Mayor Central, el Gobierno no tendría inconveniente en retirar los demás proyectos afectos a las reformas militares y empezar la discusión de los proyectos económicos, no parece que dicha fórmula es aceptada por varios elementos, según rumores que aseguran que han de entablarse nuevas negociaciones que permitan llegar a un arreglo definitivo, pues no podrán aprobarse tan pronto como el Gobierno quisiera ni los dos proyectos en que ahora concentra el Gabinete presidido por el Sr. Dato todo su interés.

No faltan tampoco rumores asegurando que tendrán que suspenderse las sesiones parlamentarias y que continuarán rigiendo los actuales presupuestos.

Senado.

Con las tribunas casi desiertas y en los escaños muy pocos senadores se abre la sesión, estando en el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Marqués de Rozalejo desea que el dinero español no emigre. Habla de un artículo que ha leído en un diario extranjero relativo al empréstito francés y manifiesta que éste ofrece un interés al capital español superior al 5 por 100. Pide el orador que el Gobierno piense en esto y evite que el dinero español emigre a Francia.

El ministro de Estado: El Gobierno no puede impedir el que todo ciudadano español coloque su dinero donde crea conveniente.

Dice que transmitirá el ruego al ministro de Hacienda. Niega que el dinero colocado en el extranjero pueda ser

considerado como contrabando de guerra.

El marqués de Rozalejo rectifica y ruega que se transmita su súplica al ministro de Hacienda.

El general Weyer pide que se envíen a la Cámara las listas de los jefes y oficiales excedentes en varias épocas.

El Sr. Calbetón ruega se remitan a la Cámara los datos relativos a los gastos de la guerra de Marruecos.

Orden del día.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión referente al proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y económicos.

El Sr. Franco dice que los tranvías, incluidos en una enmienda presentada por él, deben ser no sólo para viajeros, sino también para el transporte de mercancías.

Trata de la ventaja de los tranvías sobre los ferrocarriles secundarios, los que tienen mayor gasto y no son prácticos sino cuando el tráfico, por su importancia, realmente lo requiere.

Contesta por la Comisión el Sr. Garay.

El Sr. Palomo trata del articulo 14 y manifiesta que las leyes deben ir claras para el público. Las líneas de tranvías están en competencia con las de ferrocarriles, y las primeras deben disfrutar de los mismos beneficios que las segundas.

El ministro de Fomento manifiesta que el articulo que se discute no va encaminado a favorecer intereses particulares, sino a favorecer las comarcas más pobres.

Queda aprobado el articulo 14. Jura el cargo de senador el Sr. La Cierva y Peñafiel (D. Isidoro).

Queda aprobado el articulo 15. El Sr. Calbetón defiende una enmienda que no acepta el ministro de Fomento.

El duque de San Pedro presenta otra enmienda que es desechada. El ministro de Fomento contesta. Rectifica el duque de San Pedro.

El Sr. Calbetón habla para alusiones. (Los escaños en este momento están bastante animados).

El ministro de Fomento emite conceptos y retenciones que producen airada protesta del Sr. Calbetón y del Duque de San Pedro de Galatino.

Interviene la Presidencia; pero el señor Calbetón continúa gritando e invita al ministro a que retire la palabra «codiciosa» que pronunció.

El ministro de Fomento da amplias explicaciones. La Cámara espera la votación nominal del dictamen del proyecto. Una enmienda del Sr. Calbetón es desechada por 73 votos contra 55. Queda el proyecto sobre la mesa para su aprobación definitiva y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Congreso.

Con pocos diputados en los escaños abre la sesión el Sr. González Besada a las tres y media. El banco azul vacío.

Aprobada el acta, se da lectura con toda lentitud al despacho ordinario para que llegue algún Ministro.

Poco después llega el Sr. Andrade y da comienzo el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr. Alvarado se lamenta de las acusaciones dirigidas contra la Casa Larios, de Málaga, por el Sr. Giner de los Ríos.

Este contesta insistiendo en que la Casa Larios se dedica a hacer préstamos usurarios, cosa que puede acreditar con documentos que tiene en su poder, demostrativos de que dicha entidad se ha quedado con muchas propiedades en venta con pacto de retro y hay la vehemente sospecha de que la Casa Larios no paga la contribución de esas fincas.

El Sr. Alvarado intenta rectificar y no lo consigue porque el presidente de la Cámara le llama la atención sobre lo irregular del debate.

El Marqués de la Frontera se ocupa de la exportación de los ganados, haciendo constar que los ganaderos no han pedido se modifique ninguna de las disposiciones vigentes.

Pide el orador que sean suprimidas las trabas que existen para la exportación.

El Sr. Sánchez Guerra promete estudiar la cuestión, haciendo todo cuanto de su parte esté para atender los deseos de los ganaderos.

Interviene el Sr. Verdaguier mostrándose conforme con el ministro, pues considera beneficioso el envío de un delegado a las ferias y mercados para que vigile las transacciones e impida el acaparamiento del ganado.

El Sr. La Morena pide la unificación de las tarifas de tranvías y que se sustituya la actual red de cables aéreos por subterráneos.

Contesta el Sr. Sánchez Guerra que el Gobierno se ocupa de todo ello. El Sr. Andrade asegura que se interesa por los maestros interinos y promete hacer cuanto pueda en su favor.

El Sr. Domingo se interesa por la mejora de los maestros y habla del material de las escuelas, que es deficiente y pesa, además, sobre los maestros.

Contesta el Sr. Andrade prometiendo atender las indicaciones que se han hecho en favor de los maestros.

cional, en el que estén representados todos los partidos. Considera una necesidad decir al país en estos momentos difíciles toda la verdad.

Terminó diciendo que veía acercarse una catástrofe sobre la nación y que no quería hacerse copartícipe de las responsabilidades que se están contrayendo en el Parlamento con los convencionalismos, que renunciaba al acta de diputado y que se va a su casa, despidiéndose de sus amigos, pues los tenía en todos los lados de la Cámara, dándole gracias por las atenciones que de ellos había recibido.

El Sr. Dato tomó la palabra y dirigiéndose al Sr. Maciá, diputado por Cataluña, le rogó que retirase la renuncia del acta que había presentado. Manifestó el presidente que no tenía derecho a persistir en esa renuncia porque había recibido varias veces el mandato de sus electores, había sido siempre escuchado y atendido en sus consejos.

El Sr. Maciá insistió en la renuncia del acta.

El Sr. González Besada propuso a última hora a la Cámara que acordase no aceptar la renuncia del acta.

Todos los representantes de las minorías usaron de la palabra para que el Sr. Maciá retirase la renuncia.

El Sr. Maciá insistió en su actitud. Al salir a los pasillos de la Cámara el Sr. Maciá fué aplaudido por numeroso grupo de diputados y periodistas.

Se da por terminada la discusión del proyecto y se suspende la sesión, levantándose ésta a las siete y media.

LA GUERRA

Dicen de Roma que el cardenal alemán Hartman ha llegado ayer a la Ciudad Eterna y hoy habrá entregado al Papa una carta del Kaiser. Al pasar por Milán telegrafió al Pontífice anunciándole que el emperador Guillermo ha conmutado por cadena perpetua la pena de muerte impuesta al conde de Hemptinne, de nacionalidad belga.

Parte oficial francés.

En Artois y Lorena ha habido durante la noche combates de granadas. Nuestra artillería hizo disparos eficaces sobre los emplazamientos de ametralladoras de la región de Frise, en el valle del Somme y de la región de Roye, en la estación de Beauwaignes y de Lancouri.

En el resto del frente, el cañoneo habitual.

Comunicado alemán.

Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que no hay ninguna noticia digna de mención.

El Japón.

Se dice que el ministro de Estado del Japón ha manifestado a un periodista francés que el Japón está fabricando enormes cantidades de municiones para los rusos y que si le parece conveniente enviará inmediatamente un fuerte ejército a Europa.

NOTICIAS

Ha llegado a esta Corte el nuevo fiscal de esa Audiencia de Soria, D. Ramón Ferrer y Forés.

Un moro notable de Tetuán, que ejerce altas funciones cerca del jefe, visitó todos los despachos y dependencias de la Alta Cámara, acompañado por el Sr. Marqués de Mochales y el Consul de Tetuán.

La huelga escolar en Valladolid ha producido anteanoche gran alarma por la manifestación que celebraron los escolares.

Ayer la situación se había agravado. Por la mañana los estudiantes marcharon desde el Instituto a la Universidad, haciendo añicos cuantos cristales encontraron a su paso, lo mismo que los faroles del alumbrado eléctrico.

La Guardia civil dió varias cargas y en el fragor del tumulto sonó un disparo contra la fuerza pública. Esta redujo a los revoltosos, en su mayoría de la clase escolar.

El comercio cerró sus puertas. Se dice que hay varios guardias y paisanos conusos. Se han practicado algunas detenciones.

El día hoy en esta Corte algún tanto nebuloso y templado.

ALCANCE

Continúa hablando de la renuncia del acta por el diputado a Cortes por el distrito de Borjas, provincia de Lérida, D. Francisco Maciá y Llusá.

Se habla que hay algunos diputados que se proponen seguir la misma conducta del Sr. Maciá.

Esta tarde en el Congreso es bastante la concurrencia en los despachos y Salón de Conferencias.

Se dice que acaso en breve tengan que suspenderse las sesiones parlamentarias. Los catalanes se proponen recabar del Gobierno que ponga inmediatamente al debate el proyecto de zonas neutrales.

Los estudiantes huelguistas en Barcelona se presentaron en el Hospital de la Clínica, pretendiendo que los alumnos de la Clínica les secundaran. Intentaron perturbar el orden deteniendo todos los tranvías que circulaban por la calle.

Una sección del Cuerpo de Seguridad fué apedreada y los guardias cargaron sobre los estudiantes.

Convocados los estudiantes esta mañana ante el Hospital de la Clínica interviene la policía, siendo recibida con vivas y mueras. Se dieron algunas cargas.

—Suyo almo.

Reglamento general

para la ejecución de la ley hipotecaria

El novísimo Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, con la exposición de motivos, modelos, formularios oficiales, acaba de publicarse con luminosas notas, concordancias, referencias al Reglamento anterior, atinados comentarios e índices, general y alfabético que facilitan en consulta, por los distinguidos abogados don Alicia Caravaca, Notario de Madrid, y don Juan Bautista Catalá y Gavilá, Director de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», cuyo surtido repertorio ha venido a enriquecer este interesante libro.

Su precio de 3 pesetas en rústica y 4 en tela resulta excesivamente módico habida cuenta del original que contiene.

Es un trabajo esmerado, en el que sus autores, no obstante el apremio del tiempo, han hecho un buen servicio en pocos días a las clases sociales necesitadas del conocimiento del indicado Reglamento.

Se hallan a la venta, en todas las principales librerías, pudiéndose dirigir los pedidos a D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, Director de dicha Biblioteca.

En esta población está a la venta dicho libro y se admiten suscripciones a esta Biblioteca en la librería de Las Heras Hermanos, Collado 54.—Soria.

Sección religiosa.

CULTOS

En la I. Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne, a las diez menos cuarto.

Continúa celebrándose en la del Sagrado Corazón (Siervas de María) la solemnisísima Novena de ánimas, predicando todas las tardes el Rvdo P. Armengol Mercedario.

En la Iglesia de la Mayor se practica el ejercicio de la Visita diaria de seis y Hedia a siete y media.

El martes, día último de novena, tendrá lugar la Misa de Comunión general a las ocho, y en este acto también dirigirá su autorizada y elocuente palabra a los fieles el distinguido orador sagrado P. Armengol. En la tarde de este día empezará la Novena a las cinco y media.

El martes, a las seis y media, dará principio en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor la solemne novena que la Asociación de «Hijas de María» consagra a su amantísima e Inmaculada Madre, predicando todos los días el distinguido Carmelita, Rvdo. P. José Miguel de la Residencia del Burgo de Osma.

Ecos y Noticias.

Los gastos de Marruecos.—Mientras en las Cortes los faranduleros de la política pronuncian discursos que ningún beneficio reportan a la nación; en tanto que el ministro de Hacienda amenaza con aumentar los tributos para sostener el derroche en los gastos del Estado, la Gaceta publica una relación del dinero que a costa de los contribuyentes se tira en el misero territorio de Marruecos, donde España ha establecido un cementerio y un vivero burocrático como los que sostuvimos en Cuba y Filipinas.

Dice el periódico oficial que durante los diez primeros meses del presente año van gastadas 117 millones 937.015 pesetas, o sea un aumento de 4.756.785 pesetas con respecto a igual período de 1914.

Y si a las anteriores cifras agregamos la pérdida que supone para la riqueza nacional los soldados que mueren en la lucha con los moros, las víctimas de las inclemencias de la temperatura, los gastos de las recompensas y ascensos que se otorgan a los militares, los socorros a los inválidos, a las viudas y huérfanos, los derechos pasivos de los funcionarios y lo que dejan de producir los miles de hombres que visten el honroso uniforme del ejército, la suma alcanza proporciones aterradoras y expresa que un pueblo por rico que sea, no puede resistir tan duro castigo y la miseria es consecuencia natural del despilfarrar.

¡Pobre España!

Paseo de invierno.—Algunos vecinos de la Plaza de la Leña, se hallan dispuestos a solicitar del Ayuntamiento la construcción de una acera que sirva de paseo de invierno junto a las casas edificadas al norte, pero con orientación mediodía de dicha plaza, y los dueños de las referidas fincas parece que están conformes con pagar la mitad de los gastos que ocasioné la obra.

No encontramos el sitio muy apropiado para tal fin, porque, aparte de la poca extensión que tendría el paseo, sería punto menos que imposible obviar los peligros que en él correrían las criaturas con la vecindad de los paradores más concurridos de la población, como son los de don Victoriano de Marco y D. Domingo las Heras y, sobre todo, con la de la fuente-abrevadero de ganados recientemente instalada en dicha plaza.

Se ha iniciado una ligera mejoría en la dolencia que sufría nuestro estimado amigo D. Isabelo Marin.

Hacemos votos por que continúe mejorando tan conocido y apreciado industrial hasta su completo restablecimiento.

De Corraos.—Ha sido destinado a la estafeta de Almazán, el oficial de Corraos D. Florentino Rodríguez.

RECIBOS DE LOTERIA

El ciento, talonarios 50 céntimos Las Heras Hermanos.—Soria.

que prestaba servicio en la... de Madrid.

Para esta tarde a las cinco está... sesión ordinaria el Consejo provincial de Fomento de Soria.

Metalicos.—Las distinguidas esposas de nuestros estimados amigos D. Eloy Carmona y D. Rafael García de Diego, oficial de Telégrafos y Ayudante de Montes, respectivamente, han dado a luz un hermanito cada una y se encuentran en satisfactorio estado.

Al digno Ingeniero jefe de esta sección de Montes D. José de Casación y Olazábal, Marqués de Velazcozán, le ha sido concedida la exención del cargo que venía desempeñando hace algunos años.

Buena presa.—El miércoles pasado, en término de Santervás de la Sierra, el vecino de Rebollar Cipriano Sanz Alonso dió muerte a un magnífico jabalí de nueve arrobas y media de peso.

Obra nueva.—Se ha puesto a la venta el nuevo libro titulado «Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría», original de nuestro querido amigo D. Manuel García Arduro, Delineante de Obras públicas, que desempeñó su cargo algunos años en esta provincia, hoy residente en Madrid.

Los amplios conocimientos que el Sr. García Arduro posee de las materias tratadas en su libro, por haberse dedicado durante cerca de veinte años a la enseñanza en su Academia establecida en la Corte, hacen recomendable la obra para cuantos pretendan ingresar en el Cuerpo facultativo de Obras públicas.

Nuestro estimado amigo D. Heracleo Carretero, Secretario del Ayuntamiento de Valdelagua, ha sido trasladado a desempeñar cargo análogo en Trasmón (Zaragoza).

Ya se han puesto a la venta en el comercio de ultramarinos de D. Cándido Medina, las cajas de «Cor», admirable producto para hacer impermeables y de mucha duración el piso de las alpargatas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Sanz Oliveros y Noguero, Soria.

Ayer, trabajando en su domicilio, tuvo la desgracia de que se rompiese un banco en que se hallaba subido y cayera al suelo nuestro estimado amigo D. Gregorio Sanz que se produjo una extensa contusión en la región lumbar.

Desearnos en breve se reponga del daño sufrido.

Un ruego.—Hemos dicho en repetidas ocasiones que agradecemos a nuestros colegas el honor que nos hacen reproduciendo artículos de nuestros redactores; pero les rogamos que en ellos no supriman las firmas de los autores.

Hacemos este ruego con motivo de haber visto en nuestro estimado colega Diario Turolense el escrito original de nuestro compañero Filipo, titulado «Lo que perjudica», que vio la luz por primera vez en nuestras columnas.

Se ha hecho cargo de la responsabilidad de este periódico en la importante villa de San Pedro Manrique nuestro estimado amigo el competente médico D. Antonio Delso.

Mercados.—Con buen tiempo y numeroso público se celebró el jueves el mercado en esta capital. Se vendió trigo a 14'50 pesetas fanega; centeno, a 11'25; cebada, a 10'50; avena, a 6'75; yeros, a 11'50, y guijas a 11.

Patatas, a 1'75 pesetas los 11'500 kilos, y huevos, a 1'75 docena. En Valladolid se vendió ayer el trigo a 15 pesetas fanega; en Salamanca, a 14'87; en Medina, a 14'75; en Burgos, a 15'75; en Rioseco, a 14'50, y en Barcelona, a 14'87 pesetas.

Los fantasmas.—La esposa de uno de los molineros de la fábrica «Flor de Numancia», se nos asegura que ha sido víctima de un robo. La relación que se nos ha hecho de lo sucedido es como sigue: La robada fué uno de estos días por la mañana, temprano a proveerse de ciertos artículos en una de las tiendas establecidas en las proximidades del puente y allí pagó el gasto con una moneda de cinco pesetas, recogiendo el sobrante, que ascendía a dieciséis o diecisiete reales, emprendiendo el regreso a su domicilio.

En el camino del Postiguillo le alcanzó un desconocido que trabó con ella conversación preguntándole, en-

tre otras cosas, si habían cobrado la quincena y terminando, en el momento que creyó el lugar apropiado, por exigirle el dinero que llevara, mientras le amenazaba con una navaja. La mujer entregó los escasos dineros y siguió a su casa.

Tal es la versión que circula por la capital y que hemos procurado comprobar en los centros oficiales, pero en ellos no hay ninguna noticia de este suceso.

También se dice, e igualmente ha quedado sin comprobación, que noches pasadas, una respetable persona de esta capital, al retirarse a su domicilio encontró a dos sujetos que llamándole por su nombre y asegurándole que no tenían intención de causarle el menor daño, le pidieron una limosna por hallarse faltos de todo recurso.

Viajeros.—Han salido para Madrid, D. Jacinto Llorente y D. Francisco Palacios. De la misma capital ha llegado don Alfredo Robles.

Con íntima y grandísima satisfacción, por afectar la noticia a nuestro antiguo y querido redactor y amigo D. Joaquín Lillo y Bravo, hemos sabido que su hijo y también querido amigo nuestro y colaborador D. Mariano ha ingresado por oposición en el Cuerpo de Correos; y para que la alegría de los Sres. Lillo sea completa, la credencial está extendida para que preste sus servicios en Sigüenza, residencia del Sr. Lillo y Bravo. Nuestra enhorabuena más sincera y entusiasta a ambos señores y a toda su estimada familia.

Esta mañana habrá contraído matrimonio en el pueblo de Cidones con la simpática y agraciada señorita Rosa Aznar, nuestro estimado amigo D. Ricardo Lapuente, conocido industrial de Soria. Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

El Pósito ganadero.—Entre las reformas que con más interés tiene en estudio la Asociación General de Ganaderos, una de ellas, el Pósito, acaba de ser implantada. Constituido dicho Pósito con el apoyo de la Delegación Regia, que al efecto ha destinado 50.000 pesetas, la Asociación, cumpliendo el acuerdo tomado en tal sentido, aporta otras 50.000, empezando, por tanto, a funcionar con un capital inicial de cien mil pesetas.

Los innegables beneficios que los ganaderos han de encontrar en el nuevo organismo, dependiente de la Asociación, han empezado a manifestarse, tanto por las felicitaciones que viene recibiendo, como por las demandas de préstamos de distintos puntos, y sometidas a examen de la Junta administrativa. Esta se halla constituida por una Subcomisión de la Permanente, figurando en la misma el Presidente, Sr. Duque de Bailén, y los vocales Sres. Vizconde de Eza, Conde del Relamoso, Zorita, Vázquez, Patiño y Marqués de la Frontera. En su primera reunión se concedieron varios préstamos y se estudiaron otras peticiones.

ESPAÑA.—En su último número publica el semanario ESPAÑA el discurso íntegro del joven diputado catalán señor Rodés, que tanta impresión ha hecho entre nuestro elemento militar; las semblanzas de Alberto Ballín y W. Churchill; una información sobre Unamuno y Zuloaga en Madrid; artículos muy notables de Pedro de Répide, Pío Baroja, Ramón Pérez de Ayala, Santiago Rusiñol y Joaquín Montaner, y otros varios e interesantes trabajos, en que se recoge y comenta la actualidad política, literaria y teatral.

La parte gráfica es muy selecta, destacando una originalísima portada en colores de Bagaria. Precio del número de «ESPAÑA»: DIEZ CENTIMOS.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminar. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Los enfermos del estómago restablecen rápidamente alimentándose con CARNE LIQUIDA Valdés García.

Cuando vayas al Casino, mira qué bebe la gente y verás que es «Valdespino», o amontillado «Inocente».

ALMACÉN DE MADERAS DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL. MADRID, 27 (A LAS 8).

Senado. Ha sido votado definitivamente el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Moles reanuda su interpelección sobre asuntos de la administración de justicia, considerando que el discurso del Sr. Burgos, al contestar a sus manifestaciones, tiene agravios para el Tribunal Supremo.

Le contesta el Sr. Burgos negando esos agravios y ensalza la obra y acción que realiza el más alto tribunal de Justicia.

Interviene el Sr. García Prieto estimando que las declaraciones del Ministro de Gracia y Justicia no pueden satisfacer a los Magistrados. La Comisión mixta aprueba el dictamen concediendo pensión a los veteranos de la guerra de Africa.

Congreso. El Sr. Giner habla de los privilegios que disfruta la Casa de Larios y el Sr. González Besada hace observar lo impropio del debate. Continúa hablando el Sr. Giner sobre la conveniencia de sostener las escuelas náuticas, y el Sr. Andrade ofrece estudiar este asunto.

El Sr. Antón del Olmet pide una pensión para el poeta Amado Nerio, que está en situación precaria y es uno de los mejores poetas de nuestro idioma. El ministro de Instrucción pública cree difícil conceder esta pensión por tratarse de un súbdito mejicano.

El Sr. Maura (D.G.) explica su anunciada interpelección sobre el abandono en que el Gobierno ha dejado a los españoles residentes en Méjico y censura que se demore por el Gobierno tratar de estos asuntos mientras se discuten otros de escaso interés.

Relata las vejaciones que sufren los españoles en Méjico y combate al Gobierno por su actuación en este asunto. El Sr. Lema aplaude la labor de sus compañeros de Gobierno y niega que hayan quedado indefensos los españoles que residen en Méjico.

El diputado Sr. Calderón presenta una enmienda al proyecto de reformas militares pidiendo la mejora de material de guerra y el perfeccionamiento de las industrias militares.

La renuncia de un diputado. Es objeto de toda clase de comentarios la renuncia que de su acta de diputado a Cortes por Borjas Blancas ha hecho el ex-jefe de ingenieros Sr. Maciá.

Los catalanistas están contrariados por este acto que califican de suicidio político. El Sr. Lerroux censura la solemnidad con que el Sr. Maciá ha renunciado el cargo y respetando la sinceridad de su conciencia considera inaceptable el voto de censura en que quiso envolver a los demás diputados, porque a nadie se deja superar en sensibilidad de conciencia.

Los presupuestos. La Comisión de presupuestos ha dictaminado sobre el de la Presidencia. Suárez Inclán anunció que los liberales impugnarán toda clase de aumentos. El Sr. Rosado, en nombre de los demócratas, anunció que discutirán todo con amplitud.

Los harineros. Una Comisión de harineros del interior, acompañada del Sr. Villanueva, ha visitado al ministro de Hacienda para entregarle las conclusiones de la última Asamblea. El señor Bugallal dijo que las aceptaría dentro de lo que sea posible con el interés público.

Los estudiantes catalanes. Los estudiantes de Barcelona han repetido los alborotos y coacciones de días anteriores. La policía disolvió un grupo de alumnos de los cursos preparatorios que iban a la Escuela Normal de Maestras a pedir que las alumnas no entraran en clase.

LA GUERRA En los Balkanes. Comunicados que se reciben de Salónica dicen que los franceses atacaron a los búlgaros al oeste de Kriovak apoderándose de Brusnik y rechazando un ataque nocturno.

Siguen llegando con regularidad a Salónica importantes refuerzos franceses e ingleses. El ministro de la Guerra servio ha fijado su residencia en Guevgueli. Afírmase que los alemanes han ofrecido a los serbios suspender indefinidamente las hostilidades a condición de que les dejen pasar al en-

cuentro de las tropas franco-inglesas. El príncipe Alejandro rechazó la proposición. Los serbios se atrincheran para defender heroicamente Monastir.

Refuerzos de Rusia. El Gobierno servio ha recibido un telegrama del Zar anunciando para la semana próxima la presencia de tropas rusas en Bulgaria.

Desmintiendo una victoria. Los austriacos niegan rotundamente la victoria que los rusos se atribuyen para la toma de Czartorys. MADRID, 27 A LAS 16.

Fracaso italiano.—Buque hundido. La Embajada de Austria niega que sea cierto el informe publicado por los italianos afirmando que éstos habían tomado la plaza de Goritzia, que continúa en poder de los austriacos. —De Petrogrado comunican que un submarino ruso a hundido al crucero alemán «Froment».

ANUNCIOS

SE VENDE una casa, un prado y varias tierras de labor sitas en el pueblo de Martillay. Diríjase a Vicente Zapatero, Puertas de Pró 1.—Soria. 1-2-p.

SE VENDEN estepas por carros o por lotes y en buenas condiciones en el monte «Pedregosa», término municipal de Dombellay. Los que deseen comprarlas o hacerlas cisco en la finca, pueden tratar con D. Guillermo Romero, vecino de dicho pueblo. 2-2

TORREMOCHA DE AYLLÓN A los Sres. Profesores de Veterinaria que hayan solicitado o soliciten este partido. No ha podido menos de llamar la atención de esta Alcaldía el «Aviso» publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 22 del actual por D. Guillermo Crespo, encaminado sin duda alguna a entibiar los ánimos de sus compañeros que han solicitado o piensan solicitar el partido de Veterinaria de este pueblo con su anejo Morcuera.

A devirtuir el mismo tiende el presente, puesto que dicho Sr. Crespo no pensará continuar en el pueblo de su naturaleza como indica en el anuncio, cuando como otros varios fijos solicitada la plaza, como puede demostrarse con la instancia que el referido Sr. Crespo ha dirigido a esta Alcaldía; luego no es cierto lo que aparece en dicho «Aviso», toda vez que el solicitante dicho señor, de conformidad con dicho anuncio, debe hallarse dispuesto a trasladarse a este pueblo, por lo que es evidente que si el «Aviso» de ser exclusivamente encaminado a ser el único aspirante para este partido, lo cual no convendrá al referido partido.

También indica en el expresado anuncio, que cuenta con el consentimiento de los vecinos, a lo que he de contestar que siendo como son por bienes de fortuna quién puede extrañarse? ¿Ni qué le perjudica el que otro compañero solicite y sea elegido?

Por último, ni a los actuales Profesores, ni a ninguno de los vecinos de ambos pueblos puede ocultárseles que hace dos años se constituyeron en sociedad para la formación de tres partidos de Farmacia, de Medicina y de Veterinaria, los dos primeros ya provistos conforme al comercio y el último se proveerá, desde que se transcurrió el plazo del anuncio, en aquí que las Comisiones que designen los pueblos elijan.

Pueden, por tanto, los señores profesores Veterinarios convencerse de que sea en la forma que fuere, la plaza ha de adjudicarse a quien más convenga, por lo que haciendo caso omiso del «Aviso» espera solicitarlos que lo estén oportunamente.

Torremocha 26 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Severiano Peñaiba. 1-2-p.

SIRVIENTA se necesita, de cuarenta a cincuenta años de edad para la casa de un caballejo, viudo, sin familia. Diríjase a D. Maximiano Bravo, Herreiros. 1-2-p.

JUAN GARCIA Y GARCIA Tratante en ganado de cerda. ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. Tejera, 4.—SORIA

A LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDESMA Productos de quemadero EL MEJOR DE LOS ABONOS Oaballeros, 15.—SORIA

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

POSADA.—Se desea arrendar o vender la situada en la calle de la Zapatería número 18 (antigua Posada del Moto) en condiciones muy económicas. Diríjase a D. Gregorio Cuevas, Canalejas, número 70. Soria. 4-6-p.

SE ARRENTA una casa en el pueblo de Alameda situada en la carretera de Soria. Para tratar diríjase a Santiago Uriel, en Gómara. 4-6-p.

«La Española» Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE INDALECIO DEL RÍO Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria.

MÉDICO ESPECIALISTA Herniados, Ventrudas, Uterodescendidas, Deformes. El distinguido médico especialista-ortopédico de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño (Montera 28, 1.º), aplicador en España de los tratamientos «Berck» (contra la hernia), «Póscam» (contra la evaginación), «Airam» (contra el descenso de la matriz) y «Calot» (contra las torsiones de espina, tumores blancos, deformidades de pies y manos, etc.), recibirá en consulta médica, especial, durante los días 29 y 30 del actual, de 12 a 1 y de 5 a 6, en Soria.—HOTEL DEL COMERCIO.

NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados Ortopédicos-especialistas y no Médicos especialistas, es porque no son Médicos, ni por lo tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina. 1-1.

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, NÚM. 8, SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

VACANTE.—Por traslado del que le desempeña, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Valdelagua, con la dotación anual de 600 pesetas y casa libre. Las solicitudes se dirijan al Sr. Alcalde de dicho pueblo. 1-2.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, con leche de quince días, desea criar en su casa. Para tratar diríjase a Doroteo Marco en Hincloza del Campo.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE JOAQUIN IGLESIAS Primera establecida en Soria. En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderas, lavabos, pilas brutales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, núm. 1. 2-12.

Consultorio Médico quirúrgico Rayos X.—Electroterapia. Doctor Carlos Ruiz Illescas ARCOS DE MEDINA Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirujía general. Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

Aviso importante.

Sixto Morales, arrendatario de la fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excmo. Sra. Marquesa Vda. de la Vinueña, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que desde primero de Octubre produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto a precios. Garantízase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se moltran proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puedo adquirir el público yeros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa. Garantizo, a la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

MI TIENDA Casa de Confianza.—PRECIO FIJO DE Gregorio y Angel Giménez Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.

Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes. Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la sana necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para de esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO. Todo el mundo que desee comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA. Canalejas, 73.—SORIA PRECIO FIJO

LA MODERNA Fábrica de géneros de paño y corsetería DE JOAQUINA GONZALEZ Canalejas, 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento gastará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados. Gran surtido en trajes de punto para señora, caballero, niñas y niños. Es la que más vende por hacerse a la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio. Corés también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido en telas y adornos para los mismos.

Mariano Javiere Urgié Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población. Consulta general de 11 a 1.—Diaria. Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antibiótico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA Transportes marítimos y terrestres. Noguero y Compañía. Zapatería, 36.—Soria.

Sanatorio «Villa Ascensión» MORÓN DE ALMAZÁN Médico-Director. Antonio Liborio Martín y Orozco. Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde. Imp. de Las Heras Hermanos.—Soria.

EL NABAB

NOVELA DE COSTUMBRES

XIV

LA EXPOSICIÓN

(Continuación)

El Bey volvió a ponerse en marcha seguido de su acompañamiento. Eran todos tipos de primer orden, facciones cinceladas y líneas irreprochables, rostros de una palidez caliente, cuyos reflejos absorbía del todo la blancura de los jaiques. Sus holgadas envolturas les hacían contrastar los bustos puestos en gabo a entrambos lados de la avenida que habían tomado, los cuales, encaramados en sus altas columnas, recordando el vacío con sus desmedradas siluetas, desterrados de su centro natural, del conjunto de cosas entre las cuales hubieran recordado sin duda alguna grandes empresas, una afección profunda, una vida laboriosa y esforzada, tenían el aire mohino del que anda extraviado, y pa-

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo
de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

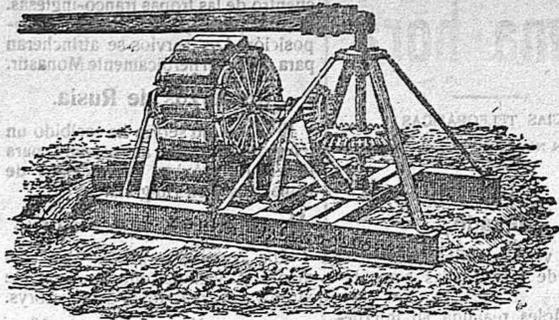
Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Estatutaria.....		75.043,06
Reservas	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913.....		1.592.203,76
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		3.128.323,33
	Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).		

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.



Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA
L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: AUXIBIO GARCIA—San Juan, 2, SORIA

INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO

ÚTIL PARA LOS DEMAS
POR
Bravo y Lecea.

ANUARIO PARA 1916.
Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6'25 id.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

The Empire

Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías en duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus similares.

Pedid informes a todos cuantos la hayan usado. De venta en la casa
Las Heras Hermanos:
Canalejas, 54

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO
DIRECCIONADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Ángel Hernández
ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Titular por oposición.

Reyes X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.
Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-oftalmológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes tardes de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

VALLADOLID. IS. SURCO DE GEMA

Trabajos litográficos

En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente carteles y programas para fiestas y ferias.
Tenemos un extenso muestrario de cartas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios.
Canalejas, 54, Soria.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANÍA DURANTE EL AÑO 1914			
CAPITAL	Suscrito.....	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado.....		1.500.000
	Estatutaria.....		1.000.000
RESERVA	De riesgos en curso.....		1.445.810'92
	Primas recaudadas en el año 1914.....		4.344.303'38
	Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre.....		19.426.627'26

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2.

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bimensual independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franco, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios. Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de EL AVISADOR NUMANTINO, resultan muy económicas.

CONSULTA

CLINICO-MEDICO-QUIRURGICA
OPERATORIA

Lic. M. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)



La Unión y el Fénix Español.
Compañía de Seguros Renables

Capital social: 12.500.000 de pesetas, efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Experto sobre la vida Experto sobre incendios
Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Callado, 28 y 30. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veintidós años ha vendido sus zapatos por el público bajo la razón social de LA PUENTE Y MORALES, y que en la sucesión y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL

por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye zapatos de calidad y se le encargan disponiendo para ello de materiales de 1.ª calidad que se cocinan, tanto del relieve como en relieve y en relieve, así que el calzado que ofrece en todo construido en mi taller, y se de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fina y ordinaria y que mi servicio será servido en las mejores condiciones.

Me da advertir que cuando encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en el sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo.

Juan Lapuente Muriel.

TIENE VD. SABAÑONES

Use hoy mismo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, ÚNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con Diploma de honor.

Frasco, 75 centimos.

En Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.

Acetates de Aragón
puros, refinados.
Recomendados por su absoluta pureza y excelentes resultados.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.
Dirigirse para pedidos al representante,
DOMINGO LEDESMA
Canalejas, 80.
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Iodra.

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOL-TAL**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

PARA HACER
toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS NÚM. 54.—SORIA

Gregorio C. Acebes
Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

TOS-CATARROS-ASMA
ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de **PULMOGENOL**
del Doctor Cuerda. Radioactivo, sedante antibacilar y reconstituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de Honor».
Caja con 24 comprimidos, 1 peseta.
En Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.

El Asperon
Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Platos, manos grasientas, etc., etc.—Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.—Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.—Para pedidos dirigirse a **CASTO HERNANDEZ**, Plaza de Teatinos, núm. 1.—Soria.

Biblioteca de «El Avisador Numantino»

EL NABAB

NOVELA DE COSTUMBRES

TOMO SEGUNDO

SORIA
Imprenta y librería Las Heras Hermanos.
CALLE DE CANALEJAS, 54.
1915

recia como si les pesase estar allí. Fuera de dos o tres figuras de mujer, de mórvidas espaldas que se perdían entre el petrificado encaje, de cabelleras marmóreas reproducidas con esa especie de molleza que les da una levedad como de peinado empolvado, y de algunos perfiles de niño, sobrios de líneas, en los cuales la tersura de la piedra semeja la morbidez de la vida, todo lo demás no era sino un conjunto de arrugas, pliegues, muecas y crispaduras, nuestros excesos de trabajo, de movimientos, nuestras nervosidades y nuestras fiebres, opuestas de todo en todo a ese arte de reposo y de bella serenidad.

A lo menos la fealdad del Nabab tenía en su favor la energía del tipo, su sello aventurero y acanallado, y la expresión de bondad, tan acabadamente sorprendida por la artista, quien había tomado la precaución de dar al yeso una capa de ocre que imitaba el tono atezado y curtido del modelo. Los árabes, al verlo, prorrumpieron en una exclamación al punto ahogada: «Bou Said...» (el padre de la dicha). Era el sobrenombre del Nabab en Túnez, como la etiqueta de su buena suerte. El Bey, creyendo que se le había querido jugar una mala treta con llevarle frente a su odiado mercachifle, miró al inspector con desconfianza.

—¿Jansoulet?...—dijo con su voz nasal.

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico.